



**CORPORACION DE
CREDITO OFICORP, S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020**



ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados financieros:	
Balance general	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio	11
Notas a los estados financieros	12-39

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y Accionistas de
Corporación de Crédito OFICORP, S A.
Santo Domingo D. N. República Dominicana

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Crédito OFICORP, S A. (“OFICORP”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre, 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al período terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Crédito OFICORP, S. A., al 31 de diciembre, 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión:

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de OFICORP, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Incertidumbre relacionada con el COVID-19

Llamamos la atención sobre la Nota 25b a los estados financieros que se acompañan, en la cual se describen los posibles efectos sobre las operaciones de OFICORP, como consecuencia de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada por este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría:

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asuntos Claves de Auditoría	Como los Asuntos Claves fueron Enfocados en la Auditoría
Cartera de Crédito:	
<p>El principal activo de OFICORP es la cartera de crédito, la cual representa el 89.00% de los activos totales con un monto ascendente a RD\$90,703,193 y concentra los principales factores de la gestión de riesgo de crédito referentes a: recuperación y concentración de saldos y diversificación de productos, entre otros. Dichos factores tienen influencia significativa en la colocación y recuperación de dicha cartera.</p> <p><u>Provisión para créditos:</u></p> <p>OFICORP provisiona la cartera de crédito de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Al 31 de diciembre, 2020, el monto de las provisiones asciende a RD\$2,217,604, el cual representa un 2.44% del total de la cartera, mientras el gasto del año asciende a RD\$41,500.</p> <p>La provisión está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia de Oficorp relacionados con la coordinación y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.</p> <p>Al 31 de diciembre, 2020 la provisión ha tenido un tratamiento especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.</p> <p>En la Nota 2f, se describen las revelaciones de la gerencia de OFICORP sobre el tratamiento relacionado con la provisión de la cartera de crédito.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría de mayor relevancia, incluyeron el diseño de una selección de una muestra de operaciones de créditos, a la cual se le aplicaron los procesos de confirmación de saldos.</p> <p>Realizamos, además una evaluación de las provisiones de la cartera, mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales utilizadas para mantener los controles internos y procesos operativos, cuyo objetivo es el cumplimiento con los requerimientos del REA (Reglamento de Evaluación de Activos) y el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.</p> <p>Igualmente, seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables.</p> <p>Conversamos con la gerencia de OFICORP sobre su consideración respecto a la razonabilidad de las provisiones de créditos para absorber pérdidas eventuales en que pudiese incurrir OFICORP en la recuperación de la cartera.</p>
Valores en Circulación:	
<p>Los valores en circulación constituyen obligaciones a plazo que son pactadas con los clientes en función a condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.</p> <p>Los valores en circulación representan el 98.83% del total de los pasivos</p> <p>En la Nota 2j se describen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados con los certificados.</p>	<p>Efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés. Además, seleccionamos una muestra de expedientes relacionados con los certificados, con el propósito de verificar los procedimientos de control interno establecidos por OFICORP.</p>

Cumplimiento de las disposiciones normativas:	
OFICORP cumple con las disposiciones normativas como parte de sus procedimientos de control interno, normativo y las disposiciones relacionadas con el COVID-19.	<p>Algunos de los procedimientos de auditoría aplicados para verificar el cumplimiento con las disposiciones normativas fueron los siguientes:</p> <p>Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada del cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.</p> <p>Aplicamos procedimientos claves de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que pudiesen tener un efecto material sobre los estados financieros.</p> <p>Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Bancos (SB).</p> <p>Revisamos las comunicaciones escritas emitidas por el Regulador, así como las respuestas por parte de OFICORP y su respectivo seguimiento.</p>

Otros Asuntos:

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados sobre las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la Gerencia y los Responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación con los Estados Financieros:

La Gerencia de OFICORP es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de OFICORP para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de OFICORP.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros:

Nuestros objetivos fueron obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material si existiese. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pudiese esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de OFICORP.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, formuladas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen generar una duda significativa sobre la capacidad de OFICORP, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que OFICORP no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP en relación, entre otros asuntos, con el alcance, planificación, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificásemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de OFICORP, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y cuando fuere aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Al Consejo de Directores y Accionistas del
Corporación Crédito Oficorp, S. A.
Santo Domingo D. N. República Dominicana

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo de OFICORP, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



No. De registro en la SB A-008-0101

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sotero A. Peralta", enclosed within a rectangular box.

Sotero A. Peralta, C.P.A.
Registro ICPARD No.402



26 de febrero, 2021.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
BALANCE GENERAL
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Al 31 de diciembre, 2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 3)		
Banco Central	3,543,918	5,066,579
Bancos del país	<u>6,774,632</u>	<u>5,166,837</u>
Subtotal	<u>10,318,550</u>	<u>10,233,416</u>
Inversiones (Notas 4, 8):		
Mantenidas hasta el vencimiento	-	1,500,000
Provisión para inversiones	<u>-</u>	<u>(15,000)</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>1,485,000</u>
Cartera de créditos (Notas 5,8)		
Vigente	88,596,109	81,255,980
Reestructurada	830,597	548,647
Vencida	1,774,662	1,221,694
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos	<u>(2,217,604)</u>	<u>(2,140,652)</u>
Subtotal	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>
Cuentas por cobrar (Notas 6):		
Cuentas a recibir	101,548	68,590
Otros activos (Notas 7)		
Cargos diferidos	-	22,305
Activos diversos	<u>2,125</u>	<u>2,125</u>
Subtotal	<u>2,125</u>	<u>24,430</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>101,125,416</u>	<u>93,417,347</u>
Cuentas de orden (Nota15)	<u>161,716,699</u>	<u>160,988,977</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
BALANCE GENERAL
 (Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre, 2020	Al 31 de diciembre, 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Valores en circulación (Notas 9)		
Títulos y valores	74,904,037	68,019,362
Otros pasivos (Nota 10)	888,399	1,438,372
TOTAL PASIVOS	75,792,436	69,457,734
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital pagado	22,455,200	22,455,200
Reservas patrimoniales	1,532,558	1,463,890
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	40,523	(3,094,810)
Resultados del ejercicio	1,304,699	3,135,333
TOTAL PATRIMONIO	25,332,980	23,959,613
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	101,125,416	93,417,347
Cuentas de orden (Nota 15)	161,716,699	160,988,977

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alberto Bueno (C.P.A.)
 Vicepresidente Asistente de Operaciones



AJLL
 Alexander Ginebra
 Presidente – Tesorero

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
Ingresos financieros: (Nota 16):		
Intereses y comisiones por crédito	18,767,487	16,628,422
Intereses por inversiones	88,265	138,159
Subtotal	<u>18,855,752</u>	<u>16,766,581</u>
Gastos financieros: (Nota 16):		
Intereses por captaciones	<u>(5,078,727)</u>	<u>(4,447,569)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	13,777,025	12,319,012
Provisiones para cartera de créditos	<u>(41,500)</u>	<u>(127,218)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	13,735,525	12,191,794
Otros ingresos operacionales (Nota 17):		
Comisiones por servicios	195,190	283,838
Ingresos diversos	322,135	323,457
Subtotal	<u>517,325</u>	<u>607,295</u>
Otros gastos operacionales (Nota 17):		
Comisiones por servicios	<u>(141,481)</u>	<u>(155,763)</u>
	14,111,369	12,643,326
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 19)	(9,611,502)	(8,943,637)
Servicios de terceros	(649,783)	(513,094)
Otras provisiones	(120,452)	(233,526)
Otros gastos	(2,672,430)	(1,371,409)
Subtotal	<u>(13,054,167)</u>	<u>(11,061,666)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	1,057,202	1,581,660
Otros ingresos (gastos) (Nota 18):		
Otros ingresos	<u>449,809</u>	<u>2,508,054</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,507,011	4,089,714
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>(133,644)</u>	<u>(789,363)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1,373,367</u>	<u>3,300,351</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Alberto Bueno (C.P.A.)
Vicepresidente Asistente de Operaciones

Alexander Ginebra
Presidente – Tesorero



AIG

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado el 31 de diciembre, 2020	Año terminado el 31 de diciembre, 2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	18,767,487	16,628,422
Otros ingresos financieros cobrados	88,265	138,159
Otros ingresos operacionales cobrados	222,135	27,296
Intereses y comisiones pagados por captaciones	(3,033,205)	(2,822,442)
Gastos generales y administrativos pagados	(12,766,215)	(10,373,728)
Otros gastos operacionales pagados	(141,481)	(155,763)
Impuestos sobre la renta pagado	(133,644)	(233,662)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(1,082,315)	1,533,046
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,921,027	4,741,328
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) en inversiones	1,500,000	1,850,000
Créditos otorgados	(63,182,207)	(56,932,551)
Créditos cobrados	55,007,161	46,763,489
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(6,675,046)	(8,319,062)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	11,927,967	33,000,751
Devolución de captaciones	(7,088,814)	(26,046,993)
Aportes de capital	-	-
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	4,839,153	6,953,758
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	85,134	3,376,024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	10,233,416	6,857,392
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO (Nota 5)	10,318,550	10,233,416

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Valores en RD\$)

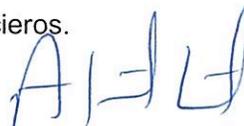
	<u>Año terminado el 31 de diciembre, 2020</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre, 2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>1,373,367</u>	<u>3,300,351</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	41,500	127,218
Bienes recibidos en recuperación de crédito	-	233,526
Rendimientos por cobrar	120,452	-
Otras Provisiones	-	-
Liberación de provisiones:		
Cartera de créditos	(100,000)	(580,000)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cambios en rendimientos por cobrar	(999,187)	(48,327)
Cambios en cuentas por cobrar	(32,958)	(18,240)
Cambios en otros activos	22,304	189,425
Intereses capitalizados en certificados financieros	2,045,522	1,625,127
Cambio en otros pasivos	<u>(549,973)</u>	<u>(87,752)</u>
Total Ajustes	<u>547,660</u>	<u>1,440,977</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>1,921,027</u>	<u>4,741,328</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alberto Bueno (C.P.A.)
 Vicepresidente Asistente de Operaciones




 Alexander Ginebra
 Presidente – Tesorero

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE, 2020
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital pagado	Otras Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total patrimonio
Saldos iniciales al 1 de enero, 2019	22,455,200	1,298,872	(4,849,583)	1,754,773	20,659,262
Transferencia a resultados acumulados	-	-	1,754,773	(1,754,773)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	3,300,351	3,300,351
Transferencia a otras reservas	-	165,018	-	(165,018)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	22,455,200	1,463,890	(3,094,810)	3,135,333	23,959,613
Transferencia a resultados acumulados	-	-	3,135,333	(3,135,333)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,373,367	1,373,367
Transferencia a otras reservas	-	68,668	-	(68,668)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	22,455,200	1,532,558	40,523	1,304,699	25,332,980

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Alberto Bueno (C.P.A.)
 Vicepresidente Asistente de Operaciones



Alexander Ginebra
 Presidente – Tesorero



CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

1) Entidad:

Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 8 de marzo, 1983. En fecha 20 de diciembre, 2006, la Superintendencia de Bancos emitió la Certificación No.CI-04-1-00-0101, en la cual autoriza la transformación de Operaciones y Financiamientos Corporativo, S. A., a Corporación de Crédito OFICORP, S. A. El objeto general es la realización de las operaciones y funciones que autoriza la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, para las entidades de intermediación financiera clasificadas como Corporación de Crédito. Las operaciones de OFICORP están reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, del 21 de noviembre, 2002 y sus Reglamentos, por Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, el Banco Central de la República Dominicana y Circulares y Cartas Circulares e Instructivos de la Superintendencia de Bancos, quien además le supervisa.

Al 31 de diciembre, 2020, los principales ejecutivos de la Corporación, son los siguientes:

Alexander Ginebra	Presidente Tesorero
Alberto Bueno	Vicepresidente Asistente de Operaciones
Katy Batista	Oficial de Cumplimiento

Corporación de Crédito OFICORP, S. A., mantiene su oficina en Santo Domingo, Distrito Nacional, en la Avenida Ing. Roberto Pastoriza No. 214, Ensanche Naco y no tiene sucursales.

Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$) y su emisión para el año 2020, fue aprobada por el Consejo de Directores por medio del Acta Número 004/2021, de fecha 26 de febrero, 2021

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad:

a) Base contable de los estados financieros, base regulada:

Las políticas e informaciones financieras de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., están sustancialmente conforme con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, las Circulares e Instructivos emitidos por ese organismo y Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para Bancos e Instituciones Financieras.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

En fecha 30 de septiembre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 012/05, en la cual se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como base para la contabilización de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, y la elaboración y presentación de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**b) Principales estimaciones utilizadas:**

Para la presentación de los estados financieros, OFICORP ha realizado estimaciones que afectan los valores reportados de activos y pasivos, así como las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, de igual manera, se afectan las partidas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados, sin embargo, su impacto es inmaterial para la entidad.

En fecha 15 de diciembre de 2004, la Junta Monetaria de la República Dominicana emitió la Primera Resolución que aprueba el Reglamento de Evaluación de Activos, la cual fue ratificada en fecha 29 de diciembre del mismo año, y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2005. En fecha 28 de septiembre, 2017, mediante la segunda Resolución de la Junta Monetaria es aprobada la versión definitiva del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual entró en vigencia el 2 de enero, 2018.

Efecto COVID-19

Según esta normativa las entidades de intermediación financiera deberán constituir las provisiones para cubrir los riesgos de sus activos al final de cada mes, conforme a la evaluación que se haya realizado. Cada entidad de intermediación financiera deberá constituir las provisiones genéricas o específicas por cada tipo de activo de riesgo, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgos por categorías de activos. En adición, las provisiones deben cubrir por lo menos el balance de la cartera de crédito vencida. Para el año 2020, las Autoridades Monetarias, tomando en cuenta el impacto de la pandemia COVID-19 flexibilizaron la constitución de provisiones.

Las políticas de flexibilización adoptadas por la entidad, se caracterizaron por llevar a cabo varias medidas que beneficiaron a los deudores afectados por la pandemia, estas fueron:

- a) Congelamiento de la clasificación de riesgo que presentaron los deudores al 29 de febrero de 2020, para que no se afectara su perfil de riesgo por la falta de pago;
- b) Otorgamiento de un período de gracia de siete (7) meses para la normalización de la cuota de los deudores;
- c) Suspensión de cobro por mora durante el período de flexibilización a los clientes que estaban al día a la fecha de congelamiento de la clasificación de riesgo;
- d) A los deudores con clasificación de riesgo E, no se le concedió período de gracia;
- e) Extensión de la fecha de vencimiento a los deudores flexibilizados;
- f) Reestructurar, refinanciar o amortizar el atraso mediante pagos adicionales a la cuota normal

Estas fueron las principales medidas de flexibilización para favorecer a los deudores dado el impacto del COVID-19.

Dada las políticas de flexibilización establecidas para los deudores afectados por el COVID-19 y considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), para determinar la clasificación de riesgos, la entidad estimó un monto de RD\$116,522, como requerimiento de provisión adicional a ser constituido. Dicho monto deberá ser cubierto al término de la flexibilización otorgada por las Autoridades Monetarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**c) Instrumentos Financieros:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere práctico estimar su valor económico real.

El valor presente de las disponibilidades e inversiones y valores se aproximan a su valor económico real, debido a la alta liquidez y vencimiento a corto plazo.

Los préstamos por cobrar y sus rendimientos están valuados al valor en libros, ajustados por la provisión para préstamos dudosos, para presentarlos al valor esperado de realización. Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros, considerando que estos valores en su mayoría son a corto plazo.

d) Inversiones:

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

OFICORP clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

- **Valores a negociar:** son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** son aquellas inversiones que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cuyos términos contractuales establezca los montos y fechas de pago de los rendimientos y capital.
- **Disponibles para la venta:** son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** son todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos y organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de la adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

e) Cartera de créditos y provisión para activos riesgosos:

La cartera de créditos está representada por el monto de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

Las provisiones por incobrabilidad de los créditos contabilizados se determinan siguiendo las disposiciones establecidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

Por disposición de la Circular SB: No.014/20, de fecha 17 de junio de 2020, al 29 de febrero de 2020, la cartera de créditos bruta congelada por la entidad fue de RD\$87,320,146; mientras que, la provisión constituida ascendió a RD\$2,040,652.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos reestructurados fueron:

- a. Comerciales, RD\$0.00, no hay deudores comerciales reestructurados;
- b. Consumo, RD\$1,644,522, de capital y RD\$28,194, intereses, para una cantidad de dos (2) deudores;
- c. Hipotecarios RD\$0.00, no hay deudores hipotecarios reestructurados.

Se han reestructurados dos (2) deudores por el monto indicado, los mismos fueron reportados en el reporte DE98 correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

Los préstamos son clasificados según se detalla a continuación:

- **Cartera vigente:** representa préstamos que están al día en el pago de sus obligaciones.
- **Cartera vencida:** corresponde a préstamos que presentan atrasos, con respecto al día en que debió ser realizado el pago. A partir del momento en que un préstamo presenta atrasos sobre 90 días, se suspende el registro de rendimientos por cobrar y se utiliza una cuenta de orden para el control de los intereses.
- **Créditos reestructurados:** representan los créditos con cambios en los términos y condiciones de pago, resultando una variación de tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan por la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior. La Corporación le asigna la clasificación de riesgo que tiene el deudor al momento de la reestructuración o la que surja de los días de atrasos del crédito o la peor de ambas, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, hasta llegar a la clasificación "A".
- La Corporación provisiona la totalidad de los intereses capitalizados, para cumplir con lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- **Créditos en cobranza judicial:** representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Los castigos no se realizan de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser provisionado previamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

La evaluación de riesgo consiste en el análisis de las variables esenciales del deudor con el propósito de determinar su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, considerando los siguientes factores:

- La capacidad de pago del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones.
- El comportamiento histórico de pago de sus obligaciones con la Entidad y con el Sistema Financiero.
- Riesgo País.

La cartera de créditos comerciales se clasifica en tres grupos que son: Mayores Deudores Comerciales, Medianos Deudores Comerciales y Menores Deudores Comerciales. La evaluación de riesgo de los mayores deudores comerciales, se hará basada en la capacidad de pago del deudor, analizando los factores de flujo de caja, liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia operacional, así como, el comportamiento histórico de los pagos. Los Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa son evaluados igual que los créditos de consumo.

Los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para la vivienda y los menores deudores comerciales, se evalúan en atención a la morosidad observada a la fecha de la evaluación, asignando las clasificaciones que correspondan.

La evaluación del riesgo se basa en un análisis que considera los criterios establecidos en las Normas Bancarias, asignando la categoría de riesgos que corresponda a cada deudor sobre la base de su nivel de solvencia e historial de pagos.

f) Provisiones cartera de créditos:

Las provisiones se registran están en función de la clasificación que se le asigne al deudor y al porcentaje establecido por el REA, según se presenta a continuación:

Literal	Porcentaje de provisiones a constituir
A	1% (Genérica)
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

La Corporación mantiene procedimientos y controles para:

- Mecanismos de arrastre de la cartera vencida.
- Constitución de las provisiones correspondientes para créditos reestructurados clasificados en categorías de riesgo D1, D2 y E.
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días

Las garantías como factor de seguridad en la recuperación de créditos son consideradas como un elemento secundario y son tomadas en consideración en el cómputo de las provisiones necesarias. Su clasificación se realiza en función de sus múltiples usos y facilidad de realización y pueden ser tipificadas como Polivalentes y No Polivalentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- **Provisión para rendimientos por cobrar:**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencimiento se reservan 100%. A partir de ese plazo se suspende el reconocimiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

- **Provisión para otros activos:**

La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se constituye, de conformidad a los criterios siguientes:

- Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% en un plazo de 3 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos al 100% en plazo de 2 años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 meses de su entrada a los libros.

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos:

Los bienes recibidos en recuperación de créditos son registrados al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

h) Cargos diferidos e intangibles:

Los cargos diferidos y los activos intangibles se registran a su costo y se consideran transacciones que puedan beneficiar períodos futuros, de acuerdo a la Circular No.06/2005, emitida por la Superintendencia de Bancos, en fecha 10 de marzo de 2005. La amortización de los gastos diferidos no debe exceder un período de cinco (5) años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**i) Costos de beneficios de empleados:**

La Institución paga a sus empleados bonificación, regalía pascual y las demás compensaciones establecidas por el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social. De igual manera, otorga incentivos por años de servicios.

j) Valores en circulación:

Los valores en circulación se presentan a su valor actual en libros, debido a que no están cotizados en el mercado de valores del país.

k) Reconocimiento de los ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses y comisiones ganados por activos productivos están registrados bajo el método de lo devengado, en cumplimiento a la Resolución No. 12- 2001, de fecha 05 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos. Los gastos son reconocidos mediante el método de lo devengado, esto es, cuando se incurren.

Se suspende el devengo de los rendimientos cuando el préstamo tiene más de 90 días de atraso, registrándose en una cuenta de orden para su seguimiento. Una vez adquirida esta condición, el ingreso por rendimiento de la cartera de créditos es reconocido cuando se cobra.

Los ingresos generados por inversiones en otras entidades financieras, se reconocen sobre la base del monto de certificado que genera el rendimiento.

Los ingresos financieros por cartera de créditos no se han visto impactados por la incertidumbre generada por el COVID-19, debido a que no se han realizado cambios importantes en la formulación de los contratos o pagarés, que son los instrumentos donde se indican el precio y las comisiones que generan los ingresos; aún el crédito sea reestructurado o refinanciado la nueva formalización se hace siguiendo las políticas y procedimientos que permiten reconocer el ingreso en situaciones normales.

Los gastos por intereses pagados mensualmente a los depositantes de certificados financieros, son calculados sobre la base del interés simple del monto del instrumento; mientras que, cuando los intereses se capitalizan, la base del cálculo es el monto acumulado.

l) Provisiones para gastos:

La Institución registra sus pasivos en la fecha en que ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen.

m) Impuesto sobre la Renta:

El gasto de impuesto sobre la renta es calculado en base al 27% en el 2020 y 2019, respectivamente, del beneficio imponible de cada ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.557-05, de fecha 03 de diciembre de 2005, con entrada en vigencia el 01 de enero de 2006, sobre Reforma Tributaria, se establece un impuesto del 1% sobre el valor de los activos de las personas jurídicas. Para las entidades de intermediación financiera la base imponible de este impuesto es el monto de sus activos fijos, neto de su depreciación. El monto liquidado de este impuesto se considerará un crédito contra el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal declarado. Si el monto liquidado del impuesto sobre la renta fuese igual o superior al impuesto sobre los activos a pagar, se considerará extinguida la obligación de pago de este último.

Los impuestos diferidos se registran considerando las diferencias temporales que puedan originar impuestos en el futuro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):**n) Información financiera por segmentos:**

La Institución presenta las informaciones financieras relativas a los productos y servicios que forman parte del giro principal del negocio, asociando los ingresos y gastos que son inherentes, de manera que se pueda evaluar el riesgo y rendimiento del mismo. También, se presentan los activos y pasivos que corresponden a cada segmento del negocio.

o) Baja de un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

p) Deterioro del valor de los activos:

La Institución revisa sus activos de larga vida a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperación de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados, que se esperan serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

q) Distribución de dividendos:

La Corporación distribuye dividendos a los accionistas por los beneficios acumulados, en base a la decisión que asuma la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cuya proporción se calcula en función de la participación.

r) Diferencias significativas con las NIIF:

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, para los mayores deudores de créditos comerciales, y los días de atraso, en los casos de los créditos de menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantía. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor de los 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, reservándose el 100% a partir de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera, en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas, si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

2) Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación):

- A partir del 2005, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía, cuando ingresa a la cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobros y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicada la garantía sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los valores se clasifiquen en inversiones e inversiones en acciones y se presenten a su valor de costo neto de provisiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulte.

Activos disponibles para la venta. Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.

Activos mantenidos hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

- La Institución clasifica como actividades de inversión y de financiamiento el flujo de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el flujo de efectivo de estas transacciones se presente como parte de las actividades de operación.
- La presentación de algunas revelaciones de los estados financieros, según las Normas Internacionales de Información Financiera, difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

s) Prestaciones sociales:

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y de auxilio por cesantía para aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución tiene como política registrar estas erogaciones como gastos al momento de incurrirse.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

3. Fondos disponibles:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 los fondos disponibles están conformados por las siguientes partidas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Central	3,543,918	5,066,579
Bancos del país	6,774,632	5,166,837
Total	<u>10,318,550</u>	<u>10,233,416</u>

Los valores mantenidos en depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a cumplimientos de regulaciones sobre los pasivos sujetos a Encaje Legal, siendo el principal los recursos captados vía certificados financieros (Ver Nota 11). La conciliación del monto del Encaje Legal requerido con los valores de cobertura mantenidos por la entidad, para el 31 de diciembre, 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Encaje legal requerido	4,793,858	4,693,336
Cobertura mantenida:		
Depósitos en cuenta Banco Central	(3,543,918)	5,066,579
Préstamos a los Sectores Productivos	1,332,200	
Total cobertura	<u>4,876,118</u>	
Exceso en Encaje Legal	<u>82,260</u>	<u>373,243</u>

4. Inversiones:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 los balances de esta cuenta corresponden a inversiones mantenidas hasta el vencimiento en las siguientes instituciones:

2020				
Tipo de inversión	Institución Emisora	Monto RD\$	Interés	Vencimiento
Certificados Financieros		-		
Provisión para inversiones		-		
Total		-		

2019				
Tipo de inversión	Institución Emisora	Monto RD\$	Interés	Vencimiento
Certificados Financieros	Banco Múltiple BHD León, S. A.	1,500,000	6.9%	11- febrero- 2020
Provisión para inversiones		(15,000)		
Total		<u>1,485,000</u>		

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

5. Cartera de créditos:

La cartera de créditos, representa los saldos insolutos de los financiamientos otorgados a terceros, por lo tanto, excluye los valores por concepto de intereses pendientes de cobros. La tasa de interés establecida para los préstamos es variable, y se aplica, según las condiciones del mercado. Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 la información más relevante sobre la cartera de créditos comprende, los siguientes aspectos:

a) Desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos comerciales	39,355,382	22,858,919
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	51,845,986	60,167,402
Subtotal	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
Total	90,703,193	81,605,911

b) Condición de la cartera de créditos:

Créditos comerciales:		
Vigentes	39,324,882	22,830,684
Vencidos:		
De 31 a 90 días	30,500	28,235
	<u>39,355,382</u>	<u>22,858,919</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes	49,271,227	58,425,296
Reestructurados	830,597	548,647
Vencidas:		
De 31 a 90 días	440,565	379,702
Por más de 90 días	1,303,597	813,757
	<u>51,845,986</u>	<u>60,167,402</u>
	<u>91,201,368</u>	<u>83,026,321</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	1,539,415	620,708
Vencidos:		
De 31 a 90 días	111,912	51,702
Por más de 90 días	61,820	46,336
Reestructurados	6,282	1,496
Total rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
	<u>90,703,193</u>	<u>81,605,911</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

5. Cartera de créditos (continuación):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantía polivalentes (1)	9,380,984	10,813,104
Con garantía no polivalentes (2)	77,762,065	68,059,859
Sin garantía	4,058,319	4,153,358
	<u>91,201,368</u>	<u>83,026,321</u>
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
Total	<u><u>90,703,193</u></u>	<u><u>81,605,911</u></u>

(1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
d) Origen de los fondos:		
Propios	91,201,368	83,026,321
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
Total	<u><u>90,703,193</u></u>	<u><u>81,605,911</u></u>

e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	6,928,409	6,742,621
Mediano plazo(>1 año hasta 3 años)	15,920,007	24,824,305
Largo plazo (>3 años)	68,352,952	51,459,395
	<u>91,201,368</u>	<u>83,026,321</u>
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
Total	<u><u>90,703,193</u></u>	<u><u>81,605,911</u></u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
f) Por sectores económicos:		
Comercio al por mayor y al por menor	1,822,175	1,065,784
Transporte, almacenes y comunicaciones	36,486,405	20,081,783
Actividades inmobiliarias y de alquiler	200,174	798,401
Servicios sociales y de salud	846,628	912,951
Otras actividades no especificadas	51,845,986	60,167,402
Subtotal	<u>91,201,368</u>	<u>83,026,321</u>
Rendimientos por cobrar	1,719,429	720,242
Provisión para cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(2,217,604)	(2,140,652)
Total	<u><u>90,703,193</u></u>	<u><u>81,605,911</u></u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

5. Cartera de créditos (continuación):

Por efecto del impacto del COVID-19, al 30 de abril de 2020, el sistema de crédito de la entidad, arrojó un faltante de provisión requerida de RD\$2,085,914; y un sobrante en la cobertura de la cartera vencida de RD\$1,449,167. Con la aplicación de las medidas de flexibilización, que se les otorgó a los deudores, consistentes en un período de gracia de siete (7) meses, esta situación fue normalizada durante el mes de mayo de 2020.

Al concluir el período de gracia el 30 de septiembre de 2020, como forma de regularizar el programa de pago de los clientes flexibilizados con aplazamiento de pagos durante el período de gracia, fue necesario extender la fecha de vencimiento de los deudores por el período concedido de gracia.

Al 31 de diciembre de 2020, la provisión constituida fue de RD\$2,217,604; mientras que la requerida fue de RD\$2,142,486, arrojando un sobrante de RD\$75,118. De igual manera la cartera vencida fue de RD\$1,365,417, para un sobrante de RD\$852,187.

La decisión de la entidad de extender el plazo de vencimiento de los créditos flexibilizados con la medida de aplazamiento del pago de la cuota, evitó tener que exigirles a los clientes el cobro del capital más los intereses diferidos, lo que representaba un gran riesgo de deterioro de la cartera de créditos, porque el país no había salido de la pandemia y las empresas y los hogares presentaban situaciones económicas inciertas.

6. Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 las cuentas por cobrar se clasifican de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por recuperar	<u>101,548</u>	<u>68,590</u>

7. Otros activos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de la cuenta de otros activos corresponde al siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Otros cargos diferidos:		
Anticipos de impuestos sobre la renta	-	22,305
Subtotal	<u>-</u>	<u>22,305</u>
b) Activos diversos:		
Bienes Diversos:		
Biblioteca y obras de arte	<u>2,125</u>	<u>2,125</u>
Total	<u>2,125</u>	<u>24,430</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

8. Resumen de provisiones para activos riesgosos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 la entidad mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, los balances a las fechas indicadas corresponden a provisiones para la cartera de créditos según se muestra a continuación:

	2020				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al inicio de operaciones	2,073,495	15,000	67,158	-	2,155,653
Constitución de provisiones	41,500	-	120,451	-	161,951
Castigo contra provisiones	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones	(100,000)	-	-	-	(100,000)
Transferencias y reclasificaciones	4,880	(15,000)	10,120	-	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	2,019,875	-	197,729	-	2,217,604
Provisiones mínimas exigidas S/Covid	(1,961,039)	-	(84,895)	-	(2,045,934)
Exceso (deficiencia)S/Covid	58,836	-	112,834	-	171,670
Provisiones mínimas exigidas S/REA	(2,041,422)	-	(87,328)	-	(2,128,750)
Exceso (deficiencia)S/REA	(21,547)	-	110,401	-	88,854

Sobre la base de la política de flexibilización otorgada por la entidad a los deudores, así como, la extensión del plazo de vencimiento, las estrategias para gestionar la cartera de créditos deteriorada fueron las siguientes:

- a) Contactar a los clientes flexibilizados que se han integrado a sus actividades productivas para que paguen los intereses atrasados y sobre esa base proponerles una reestructuración de acuerdo a su capacidad de pago de la deuda, en la cual se analizaría la conveniencia de una reducción de la tasa de interés;
- b) Contactar a los clientes flexibilizados que seguían impactados por el COVID-19, los cuales no se habían integrado a sus labores, para proponerles reestructurar el crédito, capitalizando y reservando los intereses;
- c) A solicitud de los clientes que pagaban los intereses acumulados, pero que necesitaban capital de trabajo para seguir operando su actividad económica, la entidad le otorgó créditos adicionales, con la finalidad de que pudiesen resolver cualquier otro inconveniente que tuvieran.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

8. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación):

Con la finalidad de evitar castigar los deudores flexibilizados, impactados por el coronavirus COVID-19, la Administración estableció la siguiente estrategia de monitoreo:

- La cartera total fue dividida para su monitoreo entre el personal de cobros, formando canastas de deudores, con la finalidad de que cada cliente tenga un seguimiento continuo;
- Mediante un correo electrónico antes de vencerse la cuota, el sistema de cobros le envía automáticamente a los clientes un recordatorio de pago a la fecha pactada en el contrato o pagaré;
- Una vez vencida la cuota el personal de cobros se comunica con el cliente utilizando los medios que tiene a su disposición, como teléfono, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales o comunicación vía mensajería, entre otros;
- Tan pronto el deudor es enviado al departamento legal, su manejo es atendido por un personal de cobro altamente calificado.

	2019				
	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldo al inicio de operaciones	3,550,178	33,500	126,278	1,499,436	5,209,392
Constitución de provisiones	127,218	-	-	233,526	360,744
Castigo contra provisiones	(1,101,521)	-	-	-	(1,101,521)
Liberación de provisiones	(580,000)	-	-	(1,732,962)	(2,312,962)
Transferencias y reclasificaciones	77,621	(18,500)	(59,121)	-	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	2,073,496	15,000	67,157	-	2,155,653
Provisiones mínimas exigidas	2,039,755	15,000	67,157	-	2,121,912
Exceso (deficiencia)	33,741	-	-	-	33,741

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2020 y 2019, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), las medidas de Flexibilización otorgadas por las Autoridades Monetarias para el año 2020, y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable. En el año 2020, la provisión tuvo tratamientos regulatorios especiales ordenados por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

La entidad no ha constituido provisiones anti cíclicas para hacer frente a la incertidumbre provocada por la pandemia del COVID19.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

9. Valores en Circulación:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 Los valores en circulación, corresponden a recursos captados del público, que generan a sus propietarios intereses a tasas competitivas del mercado. Estos balances están sujetos a un Encaje Legal de un 6.4%, 6.9%, respectivamente que son depositados en una cuenta regular en el Banco Central de la República Dominicana, (ver Nota 3).

Las informaciones relacionadas con estos valores en circulación, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
a) Por tipo		
Certificados Financieros	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>
b) Por sector		
Privado no financiero	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>
c) Por plazos de vencimientos:		
0 - 30 días	990,649	1,527,065
31 a 90 días	5,783,713	6,221,653
91 a 180 días	13,577,866	31,731,618
181 a 360 días	2,265,523	3,661,558
Más de 1 año	<u>52,286,286</u>	<u>24,877,468</u>
Total	<u>74,904,037</u>	<u>68,019,362</u>

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 existen Certificados financieros restringidos por valor de RD\$3,027,948 de los cuales RD\$3,014,948 están en garantía de prestamos y RD\$13,000 inactivos de tres (3) años o más. Al 31 de diciembre, 2019 el monto restringido es de RD\$2,903,316, todo en garantía de préstamos.

10. Otros pasivos:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el renglón de otros pasivos está conformado de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista	107,948	59,521
Acreedores diversos	556,799	450,503
Impuesto sobre la renta por pagar	56,152	473,936
Otras provisiones	<u>167,500</u>	<u>454,412</u>
Total	<u>888,399</u>	<u>1,438,372</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

11. Impuestos sobre la renta:

El gasto de impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre, 2020 y 2019 se determinó sobre la base del 27% de la renta neta imponible, según se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto	1,507,011	4,089,714
Pérdida compensable	(1,092,233)	(1,386,368)
Renta imponible	414,778	2,703,346
Tasa de impuesto	27%	27%
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	111,990	729,903
Anticipos pagados	(55,838)	(255,967)
Monto a pagar (saldo a favor)	56,152	473,936

El impuesto sobre la renta de los años 2020 y 2019, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto corriente determinado	111,990	729,903
Impuesto de años anteriores	21,654	59,460
Gasto de impuesto conciliado	133,644	789,363

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019, los estados financieros de OFICORP no incluyen impuestos diferidos, debido a que no existe diferencia material entre la base contable y la base fiscal para la determinación de los impuestos.

12. Patrimonio:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el capital autorizado y el capital pagado de la institución corresponde al siguiente detalle:

Acciones nominales	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300,000	30,000,000	224,552	22,455,200

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre, 2020 y 2019 está compuesta de la manera siguiente:

	2020		2019	
	Cantidad de Acciones	Participación	Cantidad de Acciones	Participación
Personas físicas	202,463	90.16%	202,463	90.16%
Personas jurídicas	22,089	9.84%	22,089	9.84%
	224,552	100%	224,552	100%

Otras reservas patrimoniales: El Artículo No. 47 de la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, mantengan una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas, arrojadas por el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 10% del capital social.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

13. Límites legales y relaciones técnicas:

Los límites legales y relaciones técnicas aplicables a la Corporación de Crédito OFICORP, S. A., al 31 de diciembre, 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto de limite	2020		2019	
	Según normativa	Según la entidad	Según normativa	Según la entidad
Encaje legal	4,793,858	4,876,118	4,693,336	5,066,579
Propiedad, mobiliario y equipos	23,919,090	-	20,659,262	-
Límites de créditos individuales:				
Con garantías reales	4,783,818	-	4,131,852	2,865,184
Sin garantías reales	2,391,909	1,235,627	2,065,926	-
Vinculados	11,959,545	5,118,662	10,329,631	5,916,508
Funcionarios y empleados	2,391,909	39,827	2,065,926	18,504
Solvencia	10.00%	23.75%	10 %	23.75 %

14. Compromisos y contingencias:

(a) Cuota Superintendencia de Bancos

La Institución tiene compromisos de pago por la cuota anual de las entidades financieras a la Superintendencia de Bancos equivalentes a 1/6 del 1% de sus activos productivos. Durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 los valores pagados por este concepto ascendieron a RD\$178,895 y RD\$163,104 respectivamente, y fueron registrados dentro de los gastos generales y administrativos.

b) Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del año 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 fue de \$65,890 y \$50,798, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

c) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre, 2020 y 2019 fue de RD\$119,529 y RD\$105,567, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

14. Compromisos y contingencias (Continuación):**d) Modificaciones de acuerdos contractuales**

Las modificaciones efectuadas a los acuerdos contractuales realizados por la entidad y los deudores siguen los lineamientos consignados en el tarifario de servicios; de manera que, el impacto que pudiera originar el brote del coronavirus COVID-19, sería por la extensión del plazo de los créditos reestructurados o refinanciados, pudiendo provocar en el corto plazo una reducción de la liquidez, pero mejorando en el mediano y largo plazo la rentabilidad

15. Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 las cuentas de orden están conformadas de la manera siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social autorizado	30,000,000	30,000,000
Garantías en poder de terceros	91,125,791	99,848,791
Garantías en poder de la institución	26,758,565	17,267,817
Activos totalmente depreciados	39	39
Créditos castigados	8,149,672	8,328,411
Rendimientos por cobrar créditos castigados	4,687,968	4,687,968
Rendimientos en suspenso	440,489	301,776
Créditos reestructurados	548,647	548,647
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	5,528	5,528
Total	<u>161,716,699</u>	<u>160,988,977</u>

16. Ingresos y gastos financieros:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
Por Cartera de Créditos:		
Por créditos comerciales	6,441,699	3,337,311
Por créditos de consumo	12,325,788	13,291,111
Sub-total	<u>18,767,487</u>	<u>16,628,422</u>
Por Inversiones:		
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	88,265	138,159
Total	<u>18,855,752</u>	<u>16,766,581</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>5,078,727</u>	<u>4,447,569</u>

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

17. Otros ingresos (gastos) operacionales:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por servicios varios	195,190	283,838
Ingresos diversos:		
Por cuentas a recibir	-	-
Ingresos por disponibilidades	322,135	323,457
Subtotal	<u>322,135</u>	<u>323,457</u>
Total	<u><u>517,325</u></u>	<u><u>607,295</u></u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	<u>141,481</u>	<u>155,763</u>

18. Otros ingresos (gastos):

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el balance de esta cuenta corresponde a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	338,604	67,325
Disminución de provisiones por activos riesgosos	100,000	580,000
Ganancias por venta de bienes	-	1,850,000
Otros ingresos	11,205	10,729
Total	<u><u>449,809</u></u>	<u><u>2,508,054</u></u>

19. Remuneraciones y beneficios sociales:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 se presentan las siguientes remuneraciones y beneficios al personal de la institución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	7,892,952	7,946,617
Seguros sociales	442,569	422,017
Contribuciones a planes de pensiones	444,510	434,460
Otros gastos al personal	831,471	140,543
Total	<u><u>9,611,502</u></u>	<u><u>8,943,637</u></u>

Del monto total de las remuneraciones y beneficios sociales desembolsados en los ejercicios 2020 y 2019, la suma de RD\$2,883,714 y RD\$2,729,765, respectivamente, correspondieron a retribuciones del personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta la entidad es 9 y 11, respectivamente.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

20. Evaluación de Riesgos:

OFICORP en sus operaciones está involucrada en riesgos, que son identificados y evaluados constantemente por la Administración. Estos riesgos son: de mercado (Comprenden tasas de interés, tipos de cambio), de liquidez, por tipo de cambio y crediticio.

Riesgo de tasas de interés:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2020	2019
	En moneda nacional	En moneda nacional
Activos sensibles a tasas	97,975,999	89,693,158
Pasivos sensibles a tasas	74,904,037	68,019,362
Posición neta	<u>23,071,962</u>	<u>21,673,796</u>
Exposición a la tasa de interés	58,288	149,739

Riesgo de liquidez:

Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en el período es el siguiente:

2020						
Vencimientos de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	10,318,550	-	-	-	-	10,318,550
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	321,531	702,838	5,904,040	48,820,580	35,452,379	91,201,368
Rendimientos por cobrar	1,545,697	111,912	61,820	-	-	1,719,429
Cuentas a recibir	44,536	34,214	22,798	-	-	101,548
Total activos	12,230,314	848,964	5,988,658	48,820,580	35,452,379	103,340,895
Pasivos:						
Valores en circulación	990,649	5,783,713	15,843,389	52,286,286	-	74,904,037
Otros pasivos	664,746	-	167,500	-	-	832,246
Total pasivos	1,655,395	5,783,713	16,010,889	52,286,286	-	75,736,283

Razón de liquidez:	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	305.06
A 30 días ajustada	290.91
A 60 días ajustada	353.59
A 90 días ajustada	372.14
Riesgo de liquidez:	
Posición:	
A 15 días ajustada	5,447,398
A 30 días ajustada	6,368,259
A 60 días ajustada	10,067,736
A 90 días ajustada	13,219,812
Global (meses)	(66.65)

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

20. Evaluación de Riesgos (Continuación):

Los riesgos financieros son gestionados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, los cuales son actualizados motivado por los cambios que se produzcan en el entorno del mercado y por la regulación; a la fecha de evaluación no se presentaron cambios importantes en los objetivos para gestionar estos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, según los sectores económicos la entidad refleja una concentración en la cartera de créditos del sector transporte, que tiene un 40% de la cartera total. Esta cartera antes del comienzo de la pandemia mostraba una recuperación satisfactoria, aumentando la liquidez y la rentabilidad de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2020, según criterios de evaluación de los riesgos financieros, la entidad presenta un nivel de calificación de riesgo Bajo:

- Riesgo de Créditos:** Gasto de Provisión Constituida/Patrimonio Técnico, 0.68%, según normativa si el resultado es menor o igual a un 20%, el riesgo es **Bajo**;
- Riesgo de Liquidez:** Asistencia de Liquidez del Banco Central/Patrimonio Técnico, 0.00%, según normativa si es mayor a un 20% y menor o igual al 50%, el nivel de riesgo es **Medio**, por ende el resultado es **Bajo**;
- Riesgo de mercado:** Valor en Riesgo por Tasa de Interés en MN/Patrimonio Técnico, el resultado es de 2.19%, según normativa si es mayor a un 70% el riesgo es preocupante, de manera que el nivel de riesgo es **Bajo**.

Según los resultados de los criterios de evaluación de los riesgos financieros, la posición y la razón de liquidez, no se produjeron cambios importantes que requieran ser revelados.

2019

Vencimientos de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	10,233,416	-	-	-	-	10,233,416
Inversiones	-	1,500,000	-	-	-	1,500,000
Cartera de créditos	-	-	6,742,622	24,824,305	51,459,394	83,026,321
Rendimiento por cobrar	622,205	51,702	46,335	-	-	720,242
Cuentas por cobrar	68,589	-	-	-	-	68,589
Total de activos	10,924,210	1,551,702	6,788,957	24,824,305	51,459,394	95,548,568
Pasivos:						
Valores de circulación	1,527,065	6,221,653	35,393,176	24,877,468	-	68,019,362
Otros Pasivos	510,024	-	454,412	-	-	964,436
Total de pasivos	2,037,089	6,221,653	35,847,588	24,877,468	-	68,983,798

Razón de liquidez	En moneda Nacional
A 15 días ajustada	180.18
A 30 días ajustada	204.59
A 60 días ajustada	219.97
A 90 días ajustada	211.52
Riesgo de liquidez:	
Posición:	
A 15 días ajustada	3,351,540
A 30 días ajustada	5,055,542
A 60 días ajustada	8,482,855
A 90 días ajustada	4,582,790
Global (meses)	(81.88)

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados a base de su valor en libros según están reflejados en los balances generales de la Corporación de Crédito OFICORP, S. A. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado.

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,318,550	10,318,550	10,233,416	10,233,416
Inversiones	-	-	1,485,000	1,485,000
Cartera de créditos	90,703,193	90,703,193	81,605,911	81,605,912
	101,021,743	101,021,743	93,324,327	93,324,328
Pasivos				
Valores en circulación	74,904,037	74,904,037	68,019,362	68,019,362

22. Operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de diciembre, 2020 y 2019 existen activos y pasivos con partes vinculadas, según se presenta a continuación:

Detalle	2020	2019
Activos:		
Créditos Otorgados	5,118,662	5,916,509
Pasivos:		
Certificados financieros	3,121,149	3,176,241

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, 2020 y 2019, se realizaron operaciones con partes vinculadas correspondiente a ingresos y gastos según se presenta a continuación:

Detalle	2020	2019
Ingresos		
Intereses por créditos	730,771	506,452
Gastos:		
Intereses cuentas de certificados financieros	(24,357)	(34,773)
Efecto neto en resultados de ingresos y gastos de operaciones vinculadas	706,414	471,679

Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas con particulares.

23. Fondo de pensiones y jubilaciones:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley No.87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 10 de mayo del 2001, los empleados de la Institución están afiliados al Plan de Seguridad Social con la empresa Crecer, AFP, a partir del 24 de febrero de 2003. El monto de la contribución patronal para los años 2020 y 2019 fueron de RD\$444,510 y RD\$434,460. Los aportes de los empleados ascendieron a RD\$179,613 y RD\$175,620

No se presenta resumen financiero debido a que la entidad no maneja un fondo propio de Plan de Pensiones.

CORPORACIÓN DE CRÉDITO OFICORP, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019

(Expresados en RD\$)

24. Transacciones no monetarias:

Las operaciones incluidas en los estados de cambios en el efectivo al 31 de diciembre, 2020 y 2019 incluyen partidas no monetarias correspondiente a:

Detalle	2020	2019
Capitalización de intereses sobre certificados de inversión	2,045,522	1,625,127
Castigo cartera de créditos	-	1,101,521
Castigo rendimientos por cobrar por créditos	-	-
Provisión cartera de créditos	41,500	127,218
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	-	233,526
Liberación de provisiones de cartera de créditos	100,000	580,000
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,732,962
Reclasificación provisión cartera de créditos	4,880	77,621
Reclasificación provisión inversiones	15,000	18,500
Reclasificación provisión rendimientos por cobrar por créditos	10,120	59,121
Transferencia a reservas obligatorias	68,668	92,357

25. Otras revelaciones:

- a) Durante los períodos 2020 y 2019 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, los Organismos Reguladores han emitido algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financiera. A continuación señalamos, las de mayor incidencia en las operaciones de Oficorp:
- CIRCULAR SIB No. 001/20 "Medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaría para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID19)", donde se establece las medidas que deben tomar las entidades de intermediación financiera y cambiaría con el objetivo de mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.
 - CIRCULAR SIB No. 007/20 "Aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".
 - CIRCULAR SIB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID" para ser consideradas en el Cálculo del Índice de Solvencia. La cual incluye entre otros aspectos, que las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero, 2020.
 - CIRCULAR SIB No. 021/20 "Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios". La cual aprueba y pone en vigencia el formato de "Declaración Jurada sobre Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y General de los Intermediarios Cambiarios y otorgar un plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente circular, para ser remitido por las entidades de intermediación cambiaría a la SIB.
 - CIRCULAR SIB. No. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

25. Otras revelaciones (Continuación):

- CIRCULAR SIB No. 025/20 "Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función a sus políticas internas." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento de remisión de información adicional sobre los créditos en el archivo "DE98-Detalle de Créditos Flexibilizados COVID-19". El primer envío de dicho archivo corresponde al corte 31 de agosto de 2020 con la fecha de remisión 21 de septiembre, 2020.
- CIRCULAR SIB No. 026/20 "Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos." La cual incluye entre otros aspectos, el requerimiento a las entidades de intermediación financiera de segmentar a sus deudores considerando sus niveles de riesgo y las probabilidades de impago o incumplimiento a partir de la pandemia COVID-19. Para esto, se solicitó la remisión trimestral de archivo "DE99-Perfiles de Clientes COVID-19". Cuyo primer envío corresponde al corte 30 de septiembre de 2020.
- CIRCULAR SIB No. 030/20 "Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19".
- Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 24 de enero del 2019, que aprueba la versión definitiva de la modificación integral al Reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 5 de agosto del 2004, el cual en lo adelante se denominará Reglamento para Auditorías Externas, que tendrá por objeto establecer las normas que deberán cumplir las firmas de auditores externos para realizar auditorías a las entidades de intermediación financiera o intermediarios cambiarios, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 54 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones.
- CIRCULAR SIB No. 001/19 "Aprobar y poner en vigencia la modificación integral al "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras". la cual incluye, entre otros aspectos, la adecuación de los registros contables a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La entrada en vigencia se prevé a partir del 2 de enero, 2021
- CIRCULAR SIB No. 004/19 de fecha 20 de diciembre, 2019, que establece, entre otros aspectos, aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados" y dispone que las EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020
- La Novena Resolución, de fecha 30 de mayo, 2019, mediante la cual, la Junta Monetaria autorizó disminuir en un 1.0% el porcentaje del coeficiente del Encaje Legal, pasando de un 7.9%, a un 6.9%, calculado sobre el pasivo sujeto a encaje legal del día 23 de mayo, 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

25. Otras revelaciones (Continuación):

- b) El 31 de enero de 2020, el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el coronavirus COVI-19, como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Dado el anuncio de este acontecimiento, las Autoridades Monetarias y Financieras procedieron a tomar medidas de flexibilidad que permitieran la viabilidad del sistema financiero, entre ellas, el congelamiento de la clasificación de riesgo y la provisión constituida de las entidades; así como, el ofrecimiento de un período de gracia a los deudores afectados por el COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno Dominicano, ha venido declarando periódicamente los Estados de Emergencia en el Territorio Nacional, como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, mediante disposiciones para contener su avance; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general.

La situación originada por el COVID-19, obligó a las Autoridades Monetarias y Financieras a flexibilizar la aplicación de las políticas y procedimientos que rigen las actividades financieras como forma de sostener la economía y proteger a los usuarios de los servicios financieros.

El Gobierno dominicano inició el 16 de febrero, 2021 la jornada de vacunación contra la COVID-19 "Vacúnate RD", con la aplicación de la primera vacuna Covishield en territorio dominicano, acción que marca el inicio de la inmunización de la población dominicana frente a la pandemia en el país.

Las Autoridades Sanitarias han dado muestra de tener control de la situación del COVID-19, pero todavía los sectores que integran las actividades económicas son pasibles de medidas que pueden limitar su capacidad operativa, como pudieran ser el retorno de horarios de trabajos restringidos o la limitación del transporte; la posible aplicación de una medida de éstas en particular, provocaría interrupciones en los negocios y la reducción del personal, originando efectos colaterales como la falta de liquidez, reducción de la recuperación crediticia y el incremento de la provisión, pudiendo afectar el resultado operativo.

En este sentido, las medidas de flexibilización y control de contagio del COVID-19, adoptadas por la entidad fueron las siguientes:

- a) Congelamiento de la clasificación de riesgos y la provisión de la cartera de créditos de los clientes al mismo nivel que tenían al 29 de febrero de 2020;
- b) Aplicación de un período de gracia de siete meses para el repago de la cuota, como forma de aliviar el efecto del coronavirus en los deudores;
- c) Extensión del plazo de vencimiento en siete meses, a los deudores flexibilizados, como forma de reprogramar el calendario de pago de la cuota del préstamo;
- d) Reducción de la tasa de interés cuando el caso lo amerite;
- e) El no cobro de la mora y servicio de llamada telefónica por el tiempo de duración de las medidas de flexibilización a los prestatarios o deudores que estaban al día al corte del 29 de febrero de 2020;
- f) No afectación del historial crediticio de los deudores durante la aplicación de las medidas de flexibilización;
- g) Implementación de un código sanitario para proteger la salud de la empleomanía, clientes y relacionados, con resultados óptimos;
- h) Licencia laboral temporal con disfrute de sueldos al personal vulnerable frente al COVID-19, sea por enfermedad o por edad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

25. Otras revelaciones (Continuación):

Estas medidas no requieren ajustes a los Estados Financieros, pero ejercieron un impacto, tanto en ingresos como en las disponibilidades, aunque en estos dos renglones la entidad superó con creces lo logrado con relación al año anterior.

Como parte de los esfuerzos para contener el avance de la epidemia con el papel protagónico de la OMS, varios laboratorios han obtenido la aprobación de sus vacunas y otros están en fases de pruebas. En la actualidad existen muchos países que han iniciado el proceso de vacunación, incluyendo la República Dominicana.

c) Negocio en marcha:

Aunque el país está demostrando tener el control del coronavirus COVID-19, lo cierto es que el impacto que pueda seguir teniendo el evento en cuanto a limitar el cumplimiento de los deudores, dadas las condiciones pactadas en los contratos o pagares de préstamos es impredecible. Sin embargo, los resultados logrados por la entidad al 31 de diciembre de 2020, reflejan de manera significativa su capacidad de mantenerse como negocio en marcha.

El crecimiento experimentado por la cartera de créditos indica la capacidad de seguir generando ingresos financieros, que le permitirá hacer frente a los compromisos contraídos. La renovación de los contratos de los créditos flexibilizados o reestructurados son realizados considerando las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo, de manera que no se prevén pérdidas de ingresos que impacten en la liquidez de la entidad.

En términos regulatorios, el Índice de Solvencia se fortalecerá por la capitalización de RD\$1.00 millón, correspondiente a los beneficios logrados al cierre del año 2020. Además, la posición y razón de liquidez presentan umbrales muy por encima de lo que establece la regulación.

c) Otros cambios legislativos:

En lo que se refiere a la ampliación de plazos legales, es de conocimiento que el Poder Judicial suspendió todos los plazos procesales, durante el estado de emergencia, donde cesaron las notificaciones, los procesos de ejecución, cobros y depósitos de las garantías. En ese tiempo la entidad paralizó dichos trámites. Posteriormente, fue creada la modalidad de servicios a través de plataformas virtuales, que iniciaron lentamente con los trabajos atrasados. De todas maneras, estas limitaciones no tuvieron impactos económicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE, 2020 y 2019****(Expresados en RD\$)**

26. Hechos posteriores:

El Consejo otorgó un período de gracia de siete meses de diferimiento del pago del capital y de los intereses a los deudores que al 29 de febrero de 2020, no tenían clasificación de riesgo E, así como la extensión del plazo de vencimiento de los créditos flexibilizados por igual período. Estas medidas y el congelamiento de la provisión constituida originaron que la entidad estimara, un faltante de provisión de RD\$116,522, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA). La Administración de la entidad concluye que este evento no requiere ajustes a los Estados Financieros debido a que las medidas de flexibilización concluyen el 31 de marzo de 2021.

La entidad considera que el faltante de provisión deberá estar regularizado, al término del período de flexibilización, ya sea por medio de constitución de provisiones o por normalizaciones de créditos que muestran atrasos.

Mediante la CIRCULAR SIB No. 002-21, con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.

Mediante la CIRCULAR SB No. 003-21, con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021, la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los Estados Financieros Auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.

27. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

El Manual de Contabilidad para instituciones financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, establece notas mínimas a ser reveladas en los estados financieros de las entidades del sector financiero. Las siguientes notas no son reveladas por la entidad debido a que las mismas no aplican a sus estados financieros:

- Cambios en las políticas contable
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgos cambiarios.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.
- Fondos tomados a préstamos.
- Obligaciones subordinadas.
- Información financiera por segmentos
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros
- Utilidad por acción